MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

479.801

DECRETO N° 145
QUILLON, viernes 10 febrero 2023

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
~~6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA RUT:60.805.015-9

LA SUMA DE $:47.467.506
Y SON:CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION Y REINTEGRO DE SALDOS CORRESPONDIENTE AL CONVENIOS PRAPS AÑO 2022, DEBIDO A LA NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, EN RELACION A LA DEVOLUCION DE RECURSOS NO UTILIZADOS, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 774 DE FECHA 09/02/2023, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	47.467.506	47.467.506		

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S) | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 68 70 350	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME